



CONSTANCIA DE NO INFRACCIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR

REQUISITOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE

1. Copia de la base de datos otorgada en el módulo de licencias.
2. Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte o cartilla del Servicio Militar Nacional), original y copia.
3. En caso de no comparecer la persona titular: carta poder simple firmada ante dos testigos, en original, con copias de identificación oficial vigente del otorgante, del aceptante y de los dos testigos.